

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LA  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

095 / 01

Washington, D.C. 30 de julio del 2001

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de responder a su amable carta de fecha 27 de julio y hacer conocer las sugerencias y comentarios de nuestro gobierno en relación con la misión de contacto con el Comité Jurídico Interamericano.

Habiéndose cumplido en una primera fase con la comunicación de la Resolución de San José a dicho Comité entiendo nuestra Cancillería que resulta pertinente hacerle conocer oficialmente al Comité Jurídico Interamericano las Actas de la sesión de la XXXI Asamblea General que contiene la discusión y aprobación por parte de los Cancilleres de la referida Resolución sobre la Carta Democrática interamericana.

Conteniendo tales actas los antecedentes directos y las motivaciones allí expuestas para la aprobación de la trascendental Resolución de San José de Costa Rica, resulta indispensable que el Comité conozca para su mayor ilustración del alcance de lo aprobado los criterios y posiciones en los términos precisos en los cuales fueran formuladas por los señores Cancilleres, en dicha ocasión.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más elevada y distinguida consideración.



  
Juan Enrique Fischer  
Embajador Representante Permanente  
del Uruguay ante la OEA

Al Excelentísimo Señor  
Embajador Hernán R. Castro  
Presidente del Consejo Permanente  
de la Organización de Estados Americanos  
Washington, D.C.